

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2015 EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (FIPRODEFO), BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

ACTIVIDAD	HORA
1. REGISTRO DE ASISTENTES (TODOS)	10:00 – 10:05
2. BIENVENIDA (MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ)	10:05 – 10:10
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR	10:10 – 10:20
4. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE MODELOS BIOMÉTRICOS	10:20 – 10:50
5. LECTURA AL ESCRITO DEL COFOR COSTA NORTE	10:50 – 11:00
6. CONVOCATORIA NACIONAL DEL PREMIO AL MÉRITO FORESTAL 2015	11:00 – 11:10
7. RESOLUTIVO DE OPINIONES POR PARTE DE LA SEMARNAT	11:10 – 11:20
8. OPINIONES DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (ENRIQUE OROZCO MARES)	11:20 – 11:30
9. ASUNTOS GENERALES	11:30 – 12:00
10. CLAUSURA	12:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN, RESULTADOS Y ACUERDOS:

1.- Se pasó lista de asistencia encontrándose quórum para realizar la reunión.

El Ing. Mario Aguilar Hernández solicitó al secretario técnico verificar la asistencia para declarar válido el quórum. Encontrándose procedente.

2.- Bienvenida

Mario Aguilar Hernández, dio la bienvenida a los consejeros asistentes.

3.- Seguimiento de acuerdos de la reunión anterior.

3.1 Solicitar por escrito mediante comunicado firmado por el presidente suplente y el secretario técnico, a los titulares de las delegaciones de Semarnat y Profepa, la designación de su suplente en este consejo.

Seguimiento: Cumplido

3.2 Por parte de la gerencia estatal realizar la consulta sobre la aplicación y población objetivo que tienen acceso al concepto de apoyo EP.1 Estudios regionales, contemplados en las reglas de operación 2015 del Pronafor.

Seguimiento: Cumplido

3.3 En la próxima reunión incluir en el orden del día el tema de los recursos disponibles para el programa de compensación ambiental.

Seguimiento: Pendiente

3.4 Por parte del secretario técnico convocar a los integrantes del subcomité de cambios de uso de suelo.

Seguimiento: Cumplido

3.5 Asentar en la minuta la inconformidad por el uso externo del Vivero Colomos del gobierno del estado por parte de terceros.

Seguimiento: Cumplido

3.6 Por parte del secretario técnico hacer llegar a los integrantes de este consejo, la convocatoria de la OIMT, para proyectos de manejo y conservación de recursos forestales.

Seguimiento: Cumplido

4.- Seguimiento al proyecto de modelos biométricos.

Mario Aguilar Hernández dio a conocer que el apoyo que ha venido brindando el gobierno del estado con la participación de las brigadas contra incendios forestales concluirá el último día del mes de marzo de este año y por consecuencia solicita a los propietarios y asesores técnicos continuar con el proyecto aportando recursos para posibilitar su conclusión.

José Alfonso Moreno Jiménez comento que los productores están realizando un esfuerzo con sus aportaciones en especie y se suma a lo planteado por el Mario Aguilar Hernández en el sentido de continuar con el proyecto.

Adrián Hernández Herrera solicita a los involucrados en la ejecución del proyecto que no se atiendan los comentarios sin fundamento sobre los supuestos tropiezos del proyecto.

5.- Lectura al escrito del Cofor Costa Norte

Enrique Orozco Mares dio lectura al escrito que los integrantes del consejo regional forestal de la costa norte dirigen al Director General Forestal y Sustentabilidad del Gobierno del Estado sobre la ausencia del representante de la Semadet en las reuniones del año 2015 y que por consecuencia han sido únicamente de carácter informativo al carecer de validez por la falta de presidente.

6.- Convocatoria Nacional del Premio al Mérito Forestal

René Forte Cisneros expuso la convocatoria 2015 del premio nacional mérito forestal para que los consejeros analicen y definan a los candidatos que se propondrán para participar.



Categorías 2015

La edición 2015 del Premio Nacional al Mérito Forestal considerará 9 categorías de premiación:

- 1.- Reforestación
- 2.- Protección Forestal
- 3.- Restauración Forestal
- 4.- Silvicultura Comunitaria
- 5.- Manejo y Ordenación Forestal
- 6.- Organizaciones de la Sociedad Civil
- 7.- Mujeres Forestales y/o sus Organizaciones
- 8.- Industrias Forestal
- 9.- Micro y Pequeñas Empresas con Relación al Ambiente Forestal

Requisitos

► Formato de registro (impreso y en electrónico) con los datos del candidato y una resúmen, en máximo cinco cuartillas, donde se describa lo más importante del trabajo meritario (el formato se encuentra disponible en la página de internet www.conafor.gob.mx).

► Carta de postulación o autopostulación firmada, en papel membretado institucional, en la que se señale datos de localización de la persona postulada y de quien propone (nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico), categoría en la que participa.

► Anexar documentos u otras evidencias como folletos, memorias, informes, fotografías, videos, graficas, mapas, esquemas o publicaciones y, si los hubiera, testimonios, cartas de apoyo y opiniones autorizadas que avalen la trascendencia del trabajo propuesto.

► Anexar copia fotostática del acta constitutiva en el caso de que la persona postulada este conformada en sociedad.

► Oficio del Gerente Estatal de CONAFOR con comentarios sobre la postulación.

Premios y Calendario

- Premio: Recibir un diploma y \$100,000.00 por cada categoría.
- Lanzamiento de la convocatoria el día 16 de febrero del 2015.
- Cierre de la convocatoria 15 de mayo del 2015.
- Publicación de resultados en periódico de circulación nacional el 10 de julio.

7.- Resolutivo de opiniones por parte de la Semarnat

Sergio Hernández González informo que en la reunión del 13 de junio de 2013 se dio a conocer el estado que guardaban los programas de manejo forestal ingresados a la delegación de Semarnat para trámite, mas sin embargo lo enviará nuevamente por correo electrónico. Así mismo, solicita se le informe la razón por la cual no se emite opinión de algunos estudios.

8.- Opiniones sobre programas de manejo forestal y cambios de uso del suelo.

Enrique Orozco Mares presentó la relación de proyectos que fueron remitidos por la delegación de Semarnat para opinión, arrojando el siguiente resultado:

- El Consejo Estatal Forestal **emite opinión favorable** de 6 proyecto, que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF
1	Palos Verdes y Palo Hueco	Concepción de Buenos Aires	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo
2	Aragoneza o Bejucos	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Armando Cárdenas Martín del Campo

• El

3	San Diego II-4-26	Quitupán	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos
4	C.P. La Huerta y El Tejocote	Gómez Farías	programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos
5	Las Calabazas	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
6	San Gregorio	Concepción de Buenos Aires	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo

Consejo Estatal Forestal **emite opinión favorable condicionada** de 12 proyecto, que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF	OBSERVACION
1	Rincón de los Zapotes	Tenamaxtlán	Programa de Manejo Forestal	Cristina Berenice Orozco Adame	No presenta antecedentes de aprovechamientos anteriores
2	El Durazno	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	En los rodales 94 96 se está proponiendo una corta de regeneración y su intensidad de corta es fuerte y analizando el número de árboles por hectárea e incremento se dejaron de acuerdo al tratamiento e intensidad de corta 9 árboles por hectárea lo que pone en riesgo la especie.
3	El Hormiguero	Mascota	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez	No presenta antecedentes de aprovechamientos anteriores.
4	El Rincón antes Callecitas	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal	José de Jesús Aceves Montaño	En el resumen de existencias viene con el nombre del predio Palmita y el programa de manejo viene con el nombre del predio El Rincón antes Callecitas; por lo que se desconoce si ese resumen de existencias corresponde al predio del programa



					de manejo o corresponde a otro predio. Además se está proponiendo que este predio sea intervenido para la anualidad 2012, por lo que se deberá hacer el ajuste correspondiente. No establece los antecedentes de Aprovechamientos anteriores; por lo que sería importante que la SEMARNAT.
5	El Tlacuache	Tapalpa	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez	<p>Se observan existencias reales muy bajas y se propone Intensidades de cortas muy altas y con un tratamiento único que es, Puras Cortas de Regeneración.</p> <p>Además se observa que los Rodales del 1 al 5 y del 7 al 52 no tiene información de existencias reales y en el cuadro de Densidades de Incremento si hay Información,</p> <p>No hay información de antecedentes de aprovechamiento para ver si el tratamiento que se propone es el que debe ser de acuerdo al Manejo Silvícola.</p>
6	Cañada Secafaizan o Loma Larga II-4-19-A	Quitupán	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos	En el rodal 2 se está proponiendo un



					tratamiento de corta de selección, para pino, con una Intensidad de corta (%)/ UMM de 45.25%, la cual es muy alta de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo
7	El Llano II-5A-8	Quitupán	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos	Se observa que en el cuadro 3 de existencias, decir cambia la rodalización. Así mismo, en el cuadro 3 de existencias se puede ver que para todos los rodales sus existencias reales son muy bajas y de acuerdo al cuadro 5 densidad e incremento de número de árboles por hectárea, Con estas existencias no sería factible de ser aprovechable este predio para la especie de pino. También se observa que no se está cumpliendo con el ciclo de corta de 10 años; ya que se propone iniciar en el año (2015 y concluir en el 2020); es decir en 2 anualidades alternas se pretendía extraer todo el volumen en una superficie de 32.23 has.
8	La Maquina	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	En el rodal 2 en el cuadro de densidad de incremento se tiene 34 árboles por hectárea y se



					<p>propone aplicar una intensidad de Corta del 75% con corta de regeneración, si se da este manejo estarán quedando 9 árboles por hectárea.</p> <p>No hay información del historial de este Predio de Aprovechamientos anteriores es importante que esta información se exija y que sea Oficial por la dependencia acreditada SEMARNAT.</p>
9	Ejido Los Laureles	Tamazula de Gordiano	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos	<p>Se observa que en los rodales 63, 66, 67 y 70 sus existencias reales son bajas (29.99 m³VTA/ha.) Sin embargo en el cuadro 5 densidad e incrementos para estos mismos rodales hay una buena cantidad de árboles/ha, (165 árboles en promedio), por lo que no hay congruencia, posiblemente se trate de un número alto de arbolado joven con diámetro menor a los 15 centímetros que no fueron cuantificados en las existencias m³VTA/ha.</p>
10	Mesa de los Frailes	Tecolotlán	Programa de Manejo Forestal	Quetzalpilli Robles Saray	Se observan las siguientes inconsistencias:



					<ul style="list-style-type: none"> • Se contempla abrir espacios en una pendiente entre 21 y 30%. • No especifica obras de conservación de suelos. • Menciona una especie en estatus sin especificar. • No especifica las medidas mínimas para conservación del hábitat, no especifica anualidades.
11	Yerbabuena o Navidad	Mascota	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez	No presenta antecedentes de aprovechamientos anteriores.
12	DTU Proyecto de urbanización Santa Anita Hill's	Tlajomulco de Zuñiga	Cambio de Uso de Suelo	Oscar Raúl Jáuregui Ortiz	<p>CAPITULO VIII. Vegetación que deba respetarse para proteger las tierras frágiles. Es importante identificar cuantas obras, dónde se realizarán y el costo de ellas al igual que tiempos para su ejecución.</p> <p>CAPITULO. Referente a la justificación técnica se realiza una comparación de los resultados obtenidos en las Microcuencas y en el predio por lo no es posible determinar el grado de afectación respecto a las Microcuencas ni en flora, fauna, suelo y agua.</p>



					<p>CAPÍTULO. Medidas de mitigación. Deficiente el capítulo medidas de mitigación, ya que no presenta los programas ni establece un compromiso de reforestación específico, donde señale ubicación, superficie, especies por utilizar así como cantidad y tampoco considera después de cambio de uso de suelo, que acciones se realizarán para compensar la remoción de vegetación o pérdida de hábitat para diversas especies y es en este capítulo donde debe de convencer que la nueva actividad no afectara al entorno o en su efecto que dichas medidas servirán para compensar dicha perdida de la cubierta vegetal forestal.</p> <p>Es necesario elaborar un programa para prevenir y controlar los incendios forestales en coordinación con SEMARNAP, PROFEPA, SAGEH, COEDE, protección civil, asociaciones civiles y voluntarios de la sociedad y dicho programa</p>
--	--	--	--	--	--



				<p>orientado hacia los colonos por lo que representa su cercanía al Bosque de La Primavera.</p> <p>Es necesario establecer medidas de gestión de agua pluvial en todo el proyecto para reducir las afectaciones al ciclo hidrológico natural, mismas que favorezcan infiltración y evapotranspiración, y contribuyan a reducir el escurrimiento superficial.</p> <p>Puntualmente sería necesario incorporar medidas de recarga artificial de acuífero, pavimentos porosos, azoteas verdes, captación de agua pluvial, cuencas de detención de agua pluvial, etc. No debe de interrumpir, ni alterar la morfología de los escurrimientos naturales que se encuentran dentro del polígono, con el fin de asegurar la continua provisión de los servicios ambientales del sitio del proyecto. Deberá destinar al menos el 30% de la superficie del proyecto a áreas verdes y elaborar un plan de manejo de</p>
--	--	--	--	---



				<p>áreas verdes. Dicho plan deberá incluir la construcción y operación de un sendero de observación y conocimiento de la naturaleza y biodiversidad, para promover la concientización de la población respecto a los recursos naturales presentes a su alrededor. Dicho proyecto permitirá únicamente el uso de vegetación nativa en las áreas verdes del fraccionamiento, así como llevar a cabo el trasplante de vegetación endémica que se encuentre en el sitio del proyecto. Es indispensable contar con un programa de manejo de residuos para las actividades de preparación del sitio y construcción, así como un programa para la etapa de operación, ambos cumpliendo con la normatividad vigente. Elaborar un programa de rescate de fauna para el proyecto, donde se indiquen los sitios designados para el resguardo, rehabilitación o sitios de estadio y mantenimiento para la fauna rescatada.</p>
--	--	--	--	--

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



				<p>Realizar un cálculo estimado de la captación de CO2 que se dejará de capturar por la remoción de arbolado, y presentar un programa de compensación ambiental para asegurar un impacto neutro en este aspecto.</p> <p>CAPITULO. Vinculación con el Ordenamiento Ecológico del Territorio. En la tabla XIV. 3 cumplimiento de los criterios establecidos para la UGA Ah 136c. establece que no se permite la construcción de vivienda y espacios públicos en terrenos con pendientes menores a 30%. Por lo que: No lo cumple tiene pendientes mayores al 30% y no puede decir que va a modificar las pendientes Referente a la tabla XIV. 5. criterios del Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</p>
--	--	--	--	---

8.- Asuntos Generales

8.1 José Luis Gámez Valdivia hizo entrega del documento mediante el cual se define la representación de la AMPF ante este consejo, quedando Él como titular y Beatriz Herrera Alvarado como suplente.

8.2 Aristeo F. Barrios Rivera informo que por parte del Colegio de Ingenieros Forestales, la representación titular queda en Él y Fidel Jiménez Mora como suplente.

8.3 Oscar Ramírez Figueroa representante de la Cámara de la Industria Maderera, solicitó un espacio en este consejo con voz y voto en representación del sector industrial. A efecto de atender esta petición se solicitó y dispuso de un lapso de 15 minutos para deliberar y votar la petición al igual que el planteamiento formulado por Gabriela López Damián y Mario Aguilar Hernández en el sentido de conceder un espacio con voz y voto al Fiprodefo.

8.4 Sergio Hernández González solicita que se asiente en la minuta que representantes del sector profesional y social informen cuántos y quiénes son sus agremiados.

8.5 Tomas Amador Robles Sánchez representante de la Cámara Nacional de la Industria Forestal solicitó permiso para dar lectura a un escrito que emite el presidente de esa organización, respecto a la designación como representantes ante este consejo, en el cual se expresa que el Lic. Adán Manzano Chávez, nombra titular y suplente a Él y Oscar Ramírez Figueroa, respectivamente.

Sobre este punto, Aristeo F. Barrios Rivera sugirió que el presidente y secretario de este consejo den respuesta al comunicado en el que se exprese la postura del consejo; a lo que Adrián Hernández Herrera y Mario Aguilar Hernández responden que este consejo no tiene facultad para intervenir en asuntos internos de los gremios empresariales y proceden a someter a votación la propuesta, quedando con 4 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones, quedando el voto de desempate en el presidente suplente quien vota en contra de que se responda el comunicado leído por Tomas Amador Robles Sánchez, por lo tanto se únicamente se toma conocimiento del escrito.

8.6 Aristeo F. Barrios Rivera solicita información sobre la entrega del inventario estatal forestal y suelos elaborado por la Conafor y pregunto a Mario Aguilar Hernández si al gobierno del estado ya se le hizo entrega del mismo, respondiendo que ya le fue entregado al Sr. Gobernador en el acto inaugural de la Expo Forestal.

Sobre el tema Adrián Hernández Herrera respondió que en el transcurso de este mes se hará entrega del documento a las instituciones, dependencias y organismos del sector forestal.

Asimismo, Aristeo F. Barrios Rivera pregunto sobre el avance que se tiene en la estrategia de incremento a la producción y productividad, a lo que Adrián Hernández Herrera respondió que en fecha próxima se convocará a reunión para informar los alcances que se llevan.

8.7 José Alfonso Moreno Jiménez comentó que hay un retraso considerable por parte de la Semarnat en la emisión de documentación para el traslado de materias primas, siendo ratificada esta petición por Alejandro R. Sánchez Rosales.

Sergio Hernández González respondió que se está dando trámite a las solicitudes conforme se ingresan a la delegación e invitó a los dueños de autorizaciones de aprovechamiento a cumplir con la entrega oportuna de los informes anuales y para ello solicita la colaboración de la Profepa.

Gustavo Bonilla Barragán respondió que se programaran visitas por parte de esa delegación con los titulares de aprovechamiento que no están cumpliendo.

8.8 Sergio Hernández González solicito quede asentado en la minuta, la petición al gobierno del estado para que mantenga el apoyo con 2 técnicos que colaboren en la revisión y dictaminación de programas de manejo.

8.9 José Alfonso Moreno Jiménez comento que se acerca la temporada crítica de incendios forestales y que se debe encontrar el mecanismo para que productores forestales realicen aportaciones económicas y para ello pide que la delegación de Semarnat los motive.

Para fortalecer ese planteamiento, Enrique Orozco Mares dio lectura a la propuesta de comunicado que se pretende hacer llegar a los titulares de aprovechamiento forestal por medio del cual se procura exhortarlos a

que colaboren con aportaciones a los comités regionales de incendios, dicho comunicado se pretende sea firmado por los titulares de Semadet, Semarnat, Conafor y Profepa.

Sergio Hernández González respondió que la delegación de Semarnat no puede obligar a los titulares de aprovechamiento forestal a realizar aportaciones económicas para ese fin y que en todo caso se cambie en el comunicado el término de exhorto por invitación.

8.10 José Luis Gámez Valdivia sugirió se emita un oficio por parte de este consejo dirigido al secretario de desarrollo rural en el que se le solicite que desaliente las quemas agrícolas ya que son el principal causante de los incendios forestales.

Mario Aguilar Hernández comentó que por parte de la Semadet ya se prepara un comunicado en ese sentido dirigido a los presidentes municipales y que pudiera ser aplicado para el secretario de desarrollo rural.

9.- Acuerdos

9.1 Se emita un comunicado a quien corresponda solicitando que los recursos del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo se queden en Jalisco y no se distribuyan a otros estados.

9.2 Que se gestione por conducto del delegado de la Semarnat, previa petición de este consejo, un taller estatal sobre cambios de uso de suelo ante sus oficinas centrales.

9.3 En la próxima reunión Mario Aguilar Hernández dará a conocer los nombres de los representantes ante los consejos regionales forestales.

9.4 En la próxima reunión los integrantes de este consejo presentaran las propuestas de candidatos a participar en la convocatoria 2015 del Premio al Mérito Forestal.

9.5 La delegación de Semarnat hará llegar vía correo electrónico el estado que guardan los proyectos que han sido opinados por este consejo.

9.6 El secretario técnico enviara a los consejeros el proyecto de documento que se pretende hacer llegar a los titulares de aprovechamiento forestal para análisis y aportaciones a más tardar el día 10 de los corrientes.

9.7 Próxima reunión el día 27 de los corrientes en Fiprodefo.

Firman los asistentes.

GERENCIA ESTATAL JALISCO
CONAFOR

ADRIÁN HERNÁNDEZ HERRERA

GOBIERNO DEL ESTADO
SEMADET

MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ



TITULAR SECTOR ACADÉMICO



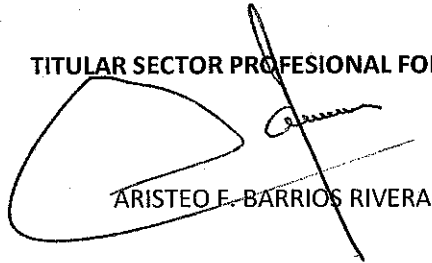
ANTONIO MORA SANTACRUZ

SECTOR SOCIAL



JOSÉ ALFONSO MORENO JIMÉNEZ

TITULAR SECTOR PROFESIONAL FORESTAL

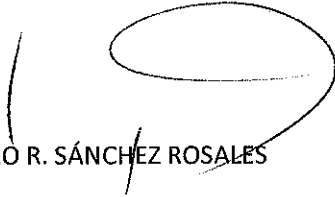


ARISTEO E. BARRIOS RIVERA

SEMARNAT

SERGIO HERNANDEZ GONZALEZ

TITULAR SECTOR INDUSTRIAL




ALEJANDRO R. SÁNCHEZ ROSALES

POR LA AMPF

JOSÉ LUÍS GÁMEZ VALDIVIA

POR LA PROFEPA



GUSTAVO A. BONILLA BARRAGÁN



CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y SUELOS DEL ESTADO DE JALISCO

REUNIÓN ORDINARIA

OFICINAS DEL FIPRODEFO

ORDEN DEL DIA:

ACTIVIDAD	HORA
1. REGISTRO DE ASISTENTES (TODOS)	10:00 – 10:05
2. BIENVENIDA (MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ)	10:05 – 10:10
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR	10:10 – 10:20
4. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE MODELOS BIOMÉTRICOS	10:20 – 11:50
5. LECTURA AL ESCRITO DEL COFOR COSTA NORTE	10:50 – 11:00
6. CONVOCATORIA NACIONAL DEL PREMIO AL MÉRITO FORESTAL 2015	11:00 – 11:10
7. RESOLUTIVO DE OPINIONES POR PARTE DE LA SEMARNAT	11:10 – 11:20
8. OPINIONES DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (ENRIQUE OROZCO MARES)	11:20 – 11:30
9. ASUNTOS GENERALES <i>inventario nacional forestal</i>	11:30 – 12:00
10. CLAUSURA <i>• ENAI PROS</i>	12:00

06 DE MARZO DE 2015, 10:00 HORAS

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y SUELOS

JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Mario Aquiles Hernández	Director General Forestal	SEMADET	<i>[Signature]</i>
Alejandro Hernández	GERENTE ESTATAL	CONAFOR	<i>[Signature]</i>
Enrique Hernández	Delegado	Semarnat	<i>[Signature]</i>
José Alfonso Moreno J.	Asistente	Ungeel	<i>[Signature]</i>
Antonio Mora Sotomayor	Reg. Rec. Gen. Univ. de Guadalajara	Sec. de Académico	<i>[Signature]</i>
TOMAS A. ROBLES	REPRESENTANTE	CAM. MAD.	<i>[Signature]</i>
Aristeo Barrón Rivera	Vicepresidente.	Collegio Ingenieros Estados. de Jalisco	<i>[Signature]</i>
Costantino A. Bonilla B.	Subdelegado Rec. Nat.	Protepe	<i>[Signature]</i>



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



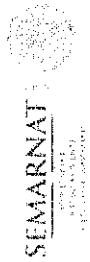
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y SUELOS

JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Aldo Rivera Ramos.	Secretario CUIF	CUIF	
René Forte Cisneros	Capacitación	CONAFOR Jal	
Jose Luis Gámez Valdivia	PTE. AMPF Jalisco	AMPF	
Jorge H. Camarero López		Semadet	
Beatriz Herrera Alvarado	Secretario AMP-Fjal	AMPF Jal	
Gabriela López Durán	Coordinadora	SEMADET-FIPROD	
C. Sánchez Rosales	vice Pte.-	CUIF	
OSCAR RAMÍREZ FERNÁNDEZ	VICE PTE. C. MADRELAND	C. MADRELAND	

06 DE MARZO DE 2015



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
GOBIERNO FEDERAL



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y SUELOS

JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/SECTOR	FIRMA
Enrique Orozco Morales	Subgerente P y P	CONAFOR	

06 DE MARZO DE 2015